



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ANLISCA
Unión de los Departamentos de Antioquia y Córdoba

001

2. Concepto: 0 1 inscripción
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14481058154



5. Número de identificación tributaria (NIT):
7 8 7 0 1 6 9 2

6. DV

9

12. Dirección seccional
Ingresos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 8 7 0 1 6 9 2

27. Fecha expedición:

1 9 8 8 0 5 1 0

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

1 6 9

Córdoba

30. Ciudad/Municipio:

2 3

Montería

31. Ciudad/Municipio:

0 0 1

31. Primer apellido

MONTES

32. Segundo apellido

RFI TRAN

33. Primer nombre

ARNULFO

34. Otro nombre

MIGUEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Siglo

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Córdoba

40. Ciudad/Municipio:

2 3

Montería

41. Ciudad/Municipio:

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 80 LT 18 BRR VILLA MELISSA

42. Correo electrónico:

43. Código postal:

44. Teléfono 1:

3 0 0 2 6 0 2 8 5 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 9 0 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 8 0 9 0 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

62. Nombre: BLANCO MONTES JAQUELINE DEL CARMEN
63. Cargo: Analista III